

# Moncloa descarta imputar la vivienda habitual en la declaración de la renta

Lagares comparecerá a petición propia en el Congreso para explicar su propuesta

Ingrid Gutiérrez MADRID.

El Gobierno ya ha empezado a acercarse o distanciarse de las propuestas en materia fiscal presentadas por el comité de sabios encabezado por el profesor Manuel Lagares. Una de las recomendaciones que más controversia ha provocado ha sido la posibilidad de gravar a los contribuyentes por su vivienda habitual. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, rechazó que el Ejecutivo esté pensando en imputar como renta la vivienda habitual en propiedad, que actualmente está exenta.

Sáenz de Santamaría quiso dejar claro que el grupo de expertos ha hecho su análisis sobre el modelo tributario español y que ahora toca al Ejecutivo plantear su propia reforma, que pretende llevar a la Cámara Baja en junio. Para ello, y previamente, harán un análisis "exhaustivo" del texto presentado por los sabios. Así, el proyecto del Gobierno podrá incorporar algunas de sus propuestas pero también, insistió la vicepresidenta, rechazará u obviará otras tantas.

## Impuestos autonómicos

En relación a la posibilidad de eliminar algunos de los tributos autonómicos, tal y como defiende el informe, la número dos del Gobierno incidió en que el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) tendrá una "parte de interlocución importante" en el debate sobre la reforma, y señaló que el documento de los sabios tiene en cuenta la unidad de mercado.

Sáenz de Santamaría avanzó, además, que la semana próxima el presidente de la comisión, Manuel Lagares, comparecerá a petición propia en la Comisión de Hacienda del Congreso para dar cuenta de los de-



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. FERNANDO VILLAR

talles de sus propuestas. El objetivo del Gobierno es implicar ahora en el debate sobre la reforma al resto de formaciones políticas.

Al mismo tiempo, quiso felicitar el trabajo "serio, riguroso y cargado de sentido" que han hecho los expertos, que han aportado al de-

bate propuestas de muy distinto calado.

## Hosteleros y el IVA

Por su parte, la Federación Española de Hostelería (FEHR) celebra que los expertos apuesten por el mantenimiento del IVA en el ti-

5  
AÑOS

Entre 5 y 10 años es el plazo que propone el comité de expertos para eliminar la deducción por vivienda. Los 'sabios' defienden asimismo el alza de la tributación de inmuebles; un nuevo IBI, que gravaría anualmente el valor patrimonial de todos los bienes inmuebles, en territorio de régimen común. Recaería sobre valores patrimoniales y no sobre rendimientos y debería ser "algo inferior" al 1 por ciento del valor catastral.

po reducido (10 por ciento) para su sector.

La FEHR confía en que el Gobierno tenga en cuenta esta recomendación, al tratarse de un sector estratégico para la salida de la actual crisis. El sector hostelero, uno de los pilares del turismo, recuerda que mantener el IVA reducido favorecerá la tendencia positiva iniciada en 2013 tras un periodo de evolución negativa desde el comienzo de la crisis, que se agravó especialmente en 2012, coincidiendo con la subida de la imposición sobre el consumo.

Por último, los hosteleros valoran "positivamente" las medidas sugeridas para luchar contra el fraude fiscal y recuerdan los esfuerzos acometidos por el sector en ese sentido. Hacen hincapié en que la rebaja del IRPF, sugerida por el grupo de sabios, también supondrá "un estímulo a la reactivación del consumo interno", que será necesario para la buena marcha de la hostelería y para el conjunto de la economía española.

## Gravar el vino y peaje en autovías, otros consejos de los 'sabios' a Rajoy

Pepa Montero MADRID.

Igual que ya ha hecho Francia, país vinatero por excelencia, al introducir un impuesto sobre el vino, España debería hacer lo propio y gravar el consumo. Esa es una de las recomendaciones del comité de sabios que encabeza Manuel Lagares. Y no sólo sugiere crear un nuevo impuesto, sino aumentar los que ya soportan el tabaco y el alcohol, hasta equiparlos con los niveles de presión fiscal que existen en Europa.

En detalle, los expertos abogan por revisar los tipos de gravamen periódicamente para que se mantenga el peso del tributo respecto al precio de consumo, pero sobre todo, para equiparar de manera gradual esos impuestos a los que rigen en Europa. En la actualidad, y tras el alza del tabaco dictada por el Gobierno a finales de junio de 2013, España se sitúa en una "posición intermedia" frente a la media de la UE, según concreta el informe.

## Ingresos de 5.000 millones

Y si al gravar el vino imitaríamos a Francia, al crear un impuesto por circular por la red de autovías secundarias, por ejemplo, al vecino Portugal.

Según cálculos del comité de expertos, que lidera el profesor Lagares, si el Gobierno de Mariano Rajoy crea una tasa por usar las autovías españolas, podría ingresar hasta 4.900 millones de euros anuales. Eso, en caso de que la tasa se cobrara por tramos de carretera: unos 1.900 millones procederían de los camiones y 3.000 millones por vehículos ligeros.

Algo menos, 1.500 millones en total, se recaudarían si el peaje se aplicara por el tiempo de uso de la infraestructura: 400 millones por los vehículos pesados y 1.100 millones por los ligeros.

# La CEOE reclama una rebaja inmediata de cotizaciones

Los empresarios piden revisar las deducciones en Sociedades

I. G. MADRID.

La patronal dio la bienvenida ayer al documento de propuestas fiscales de los expertos, con cuyos planteamientos coinciden en buena parte, si bien discrepan de algunas de

las medidas concretas. Así, la CEOE ve oportuno el análisis sobre las cotizaciones sociales, en lo que a la presión fiscal soportada por las empresas se refiere, y comparten la necesidad de reducirlas, aunque de forma urgente e inmediata para fortalecer la recuperación económica y la creación de empleo.

Recuerdan que el Gobierno vinculó la última subida del IVA a una reducción de dos puntos en las cotizaciones, por lo que no creen que

su rebaja deba condicionarse ahora a subidas adicionales.

Los empresarios apuestan por reducciones de impuestos que den la vuelta a las medidas fiscales adoptadas para estos últimos ejercicios y coinciden en la necesidad de coordinar las políticas tributarias estatales y autonómicas y en la supresión de los tributos autonómicos.

En Sociedades están de acuerdo con la necesidad de reducir los tipos nominales de gravamen para

acercarlos al tipo efectivo, aunque piden medidas para paliar el impacto contable que esto puede tener para determinadas empresas. No comparten una eliminación con carácter general de las deducciones y piden una revisión de las mismas.

Les parece correcta la revisión de los coeficientes de amortización para que reflejen la depreciación efectiva de los distintos activos empresariales en cada ejercicio, pero no son favorables al mantenimiento de

la limitación del 70 por ciento sobre coeficiente máximo que se aplica en la actualidad.

Tampoco ven aceptable la introducción de una tributación mínima en el régimen de exención por doble imposición de dividendos o beneficios por la enajenación de participaciones en entidades no residentes. Esta medida, dicen, perjudicaría la expansión internacional de las empresas, afectando su competitividad internacional.